



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE RR.HH, REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

Copia
Sec. Municipal

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 980313-24-LE25 PARA LA
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS
PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FERIA DE FIESTAS PATRIAS,
ANTUCO 2025"

ANTUCO, 22 AGO 2025

DECRETO ALCALDICIO 006362

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 661 del 12.12.2024, que Aprueba Nuevo Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9220 de fecha 30.12.2024, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2025.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N°5844 del 06.08.2025 Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y Llama a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Producción de Eventos para Ejecución del Programa Feria de Fiestas Patrias, Antuco 2025.
- Informe N°19/2025 del 19.08.2025 de Proposición a la Sra. Alcaldesa para la Adjudicación de Licitación Pública ID: 980313-24-LE25, según Cálculo de Puntajes y Ponderaciones aplicados. Providencia N°2909-157 del 19.08.2025 que autoriza Adjudicar Licitación.
- Certificado N°192/2025 de Acuerdo N°156/25 del Concejo Municipal que Aprueba Adjudicación de Licitación Pública ID: 980313-24-LE25 al proveedor citado y por el monto que indica.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°050/25 de fecha 21.08.2025 emitido por el Director de Administración y Finanzas para la Adjudicación de la Licitación Pública ID:980313-24-LE25

DECRETO:

- ADJUDIQUESE** la Licitación Pública ID: 980313-24-LE25, al Proveedor: **SRES. ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS VICTOR MANUEL SPA, RUT: 77.670.673-6**, La Línea 1: "Global Servicios de Producción de Eventos para Ejecución de Feria de Fiestas Patrias, Antuco 2025" por el Monto Total de **\$39.999.470** (Treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta pesos) IVA Incluido.
- GENÉRESE** la Orden de Compra pertinente, a través del portal, a nombre del proveedor anteriormente citado, para la ejecución del Programa Municipal Feria de Fiestas Patrias, Antuco 2025.
- IMPÚTESE** el gasto del Presente Decreto Alcaldicio a la Cuenta Presupuestaria: Subtitulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"; Ítem 08 "Servicios Generales"; Asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" - Área de Gestión 04 "Programas Sociales" del presupuesto municipal vigente.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SÁNDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC / VHM / JFA / LFV / CFB / kv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo/



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°050/25.

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, y sus modificaciones, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad presupuestaria y de fondos para financiar la Licitación Pública ID:980313-24-LE25 del programa municipal denominado “Producción de Evento Feria Fiestas Patrias, Antuco 2025”, en el ítem 215.22.08.011, denominado “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos” por el monto máximo de \$ 39.999.470.- en el área de Gestión 03 Actividades Municipales.

Solicitud del Of. Ord. DIDECO N°0217, de 19-agosto-2025 Director de la DIDECO, Providencia de Alcaldía Ingreso Folio 2909-157, de 19.08.2025.


Jorge Fernández Arriagada
Director Admin. y Finanzas

JFA/jfa.

ANTUCO, 21 DE AGOSTO DE 2025.



19 AGO 2025

INFORME Nº 019 /2025 DE PROPOSICIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA

La Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, informa resultado de evaluación de Licitación Pública 980313-24-LE25, correspondiente a licitación denominada "FERIA FIESTAS PATRIAS, ANTUCO 2025".

Nº

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presentó una (1) oferta:

1.1 ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS VÍCTOR MANUEL SPA, RUT NRO. 77.670.673-6

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS VÍCTOR MANUEL SPA, CUMPLE con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, que regulan la propuesta pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a las Bases Administrativas, menciona los criterios de evaluación, señalando que son los siguientes: 1. Oferta Económica (40%), Experiencia (40%), Servicios Adicionales(10), Programa de Integridad (5%), cumplimiento de requisitos formales(5).

3.1

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES: FERIA DE FIESTAS PATRIAS, ANTUCO 2025

LICITACIÓN ID NRO. 980313-24-LE25
MONTO MÁXIMO DE \$40.000.000.- Impuesto incluido
BOLETA SERIEDAD DE OFERTA: NO APLICA
NUMERO DE OFERTAS: 1

		ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS VÍCTOR MANUEL SPA	
		77.670.673-6	
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)		\$	39.999.470
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		Puntaje	
	Experiencia (40%)	5	2
	Programa de integridad (5%)	7	0,35
	Cumplimiento requisitos formales (5%)	7	0,35
	Servicios adicionales (10%)	7	0,7
OFERTA ECONÓMICA (40%)		7	2,8
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE TOTAL	
OFERTA TÉCNICA	60% (experiencia + Prog. de Integridad + servicios adicionales + Cumplimiento requisitos formales)	3,4	
OFERTA ECONÓMICA	40 %	2,8	
PUNTAJES	100 %	6,20	

De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS VÍCTOR MANUEL SPA. **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes ponderados:

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 2,8 puntos, de acuerdo a los puntajes de ranking de las Bases Administrativas.

Experiencia: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 2 puntos, ya que presentó 4 Facturas de Prestación de servicios con las características solicitadas, de un total de 25 facturas entregadas.



Servicios Adicionales: El Oferente Obtiene puntaje 0,7, ya que Ofrece Servicios Adicionales de Publicidad y Difusión del Evento con la siguiente descripción:

"Servicios Adicionales SIN COSTO: (Publicidad y Difusión del Evento)

Como valor agregado y sin costo adicional para la Municipalidad de Antuco, nuestra productora ofrecerá un paquete especial de cobertura audiovisual y comunicacional orientado a potenciar la difusión masiva del evento, fortaleciendo su impacto en la comunidad local y en las redes sociales.

1. Producción de Video Profesional con Dron

- Grabaciones aéreas realizadas con dron de última generación, operado por piloto experimentado y con experiencia en eventos masivos.
- Toma de planos aéreos de alta calidad que destacan el entorno natural de Antuco, la magnitud de la feria y la participación ciudadana.
- Edición profesional con Integración de logotipos institucionales, gráficas alusivas y música representativa, generando un video promocional de alto impacto.
- Material optimizado para difusión en redes sociales y plataformas digitales municipales.

2. Cobertura Periodística y Promoción del Comercio Local

- Disponibilidad de un periodista especializado y un camarógrafo profesional para cobertura en terreno durante el evento.
- Realización de entrevistas a emprendedores, artesanos y locatarios, difundiendo su trabajo, productos y aportando al fortalecimiento del comercio local.
- Producción de cápsulas audiovisuales con testimonios e imágenes en vivo, que promueven el turismo, cultura y economía de Antuco.
- Entrega de material audiovisual editado para su publicación en redes sociales, páginas web y medios de comunicación.

Compromiso del Servicio Adicional

Con este aporte, buscamos posicionar la Feria de Fiestas Patrias de Antuco 2025 como un evento referente a nivel regional, potenciando su visibilidad, fortaleciendo la identidad cultural y ofreciendo a la municipalidad material audiovisual de calidad para futuras gestiones de difusión y promoción turística."

Programa de Integridad: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 0,35 puntos, ya que presento programa.

Cumplimiento de requisitos: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 0,35 puntos, ya que cumplió con todos los antecedentes.

Obteniendo un puntaje final de 6,2.

4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere a la señora Alcaldesa adjudicar el Llamado a Licitación Pública ID 980313-24-LE25, denominada "FERIA DE FIESTAS PATRIAS, ANTUCO 2025", al oferente **ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS VÍCTOR MANUEL SPA**, Rut Nro. **77.670.673-6**, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo una ponderación final de **6,20** por el un monto del servicio de **\$39.999.470.-**, impuesto incluido.


AGENTE HIGUERAS MELLADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 15.627.969-2


LEONEL FUENTES VASQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
RUT NRO. 13.920.719-K

Antuco, 19 de agosto de 2025.

ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR SECPLAN (S)
RUT NRO.15.518.373-K